



### Gasto del Sector Público Presupuestario, Enero-Agosto 2013

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la H. Cámara de Diputados, en apoyo al trabajo legislativo, presenta una nota informativa sobre el Gasto Neto Pagado<sup>1</sup> del Sector Público Presupuestario durante el periodo enero-agosto 2013.

#### Resumen

- De acuerdo con la información preliminar sobre la situación financiera y la deuda del sector público al término de agosto 2013, difundida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)<sup>2</sup>, el gasto pagado del Sector Público Presupuestario asciende a 2 billones 511 mil 382 millones de pesos (mdp), monto que representa un avance de 95.9 por ciento con respecto a su presupuesto calendarizado al periodo y de 63.9 por ciento en relación al Gasto Neto Pagado Anual.
- Dicho avance de 95.9 por ciento representa un rezago<sup>3</sup> en la aplicación del presupuesto calendarizado al mes de agosto de 4.1 por ciento (106 mil 555 mdp). Si bien ese nivel de rezago es inferior al promedio mensual registrado en el periodo enero-agosto (5.3%), implica un mayor retraso en el ejercicio de los recursos respecto a los dos meses anteriores, 2.3 por ciento en junio y 3.8 por ciento en julio.
- El rezago en el ejercicio del presupuesto se observa tanto en el Gasto Programable como en el No Programable; en el primer caso asciende a 3.9 por ciento (78 mil 606 mdp), mientras que en el segundo a 4.7 por ciento (27 mil 950 mdp). En el caso del Gasto Programable, destaca el retroceso en el ejercicio presupuestal en los Ramos Administrativos y en las Entidades de Control Directo, 7.8 por ciento (49 mil 366 mdp) y 3.4 por ciento (30 mil 210 mdp), respectivamente.
- En el conjunto de los Ramos Administrativos, 17 de ellos registran demoras en la aplicación de su presupuesto calendarizado al periodo por un total de 59 mil 322 mdp, compensado parcialmente por el mayor ejercicio en cinco Ramos por 9 mil 952 mdp. Entre los Ramos con rezago, cinco concentran 78 por ciento del total de recursos que no se han aplicado en el periodo: Comunicaciones y Transportes, 14 mil 827 mdp (27.0% de su presupuesto calendarizado al periodo); Educación Pública, 9 mil 588 mdp (5.4%); Medio Ambiente y Recursos Naturales, 7 mil 978 mdp (21.5%); Desarrollo Social, 7 mil 476 mdp (12.3%); y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 6 mil 396 mdp (10.4%).

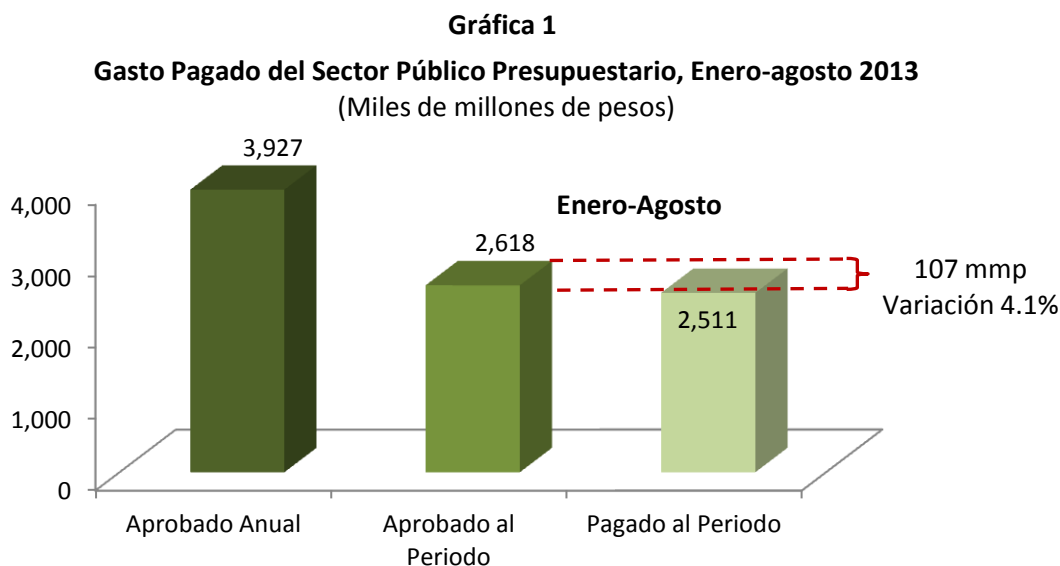
<sup>1</sup> El art. 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental define al Gasto Pagado como: el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. La información durante el ejercicio fiscal se reporta en términos de pagado.

<sup>2</sup> De acuerdo con lo previsto en el artículo 107 de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el pasado 30 de septiembre de los corrientes, la SHCP difundió a través de su portal de internet, el documento *Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero-Agosto 2013* ([http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas\\_publicas\\_info\\_mensual/finanzas\\_deuda\\_congreso\\_ago13.pdf](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_info_mensual/finanzas_deuda_congreso_ago13.pdf)).

<sup>3</sup> Se hace la advertencia que rezago es diferente de **subejercicio**. Se habla de rezagos como la diferencia entre el gasto ejercido pagado y el presupuesto calendarizado al periodo. En tanto el artículo 2do. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) define al subejercicio de gasto como: las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución. Es decir, la diferencia entre el gasto ejercido devengado y el presupuesto calendarizado al periodo.

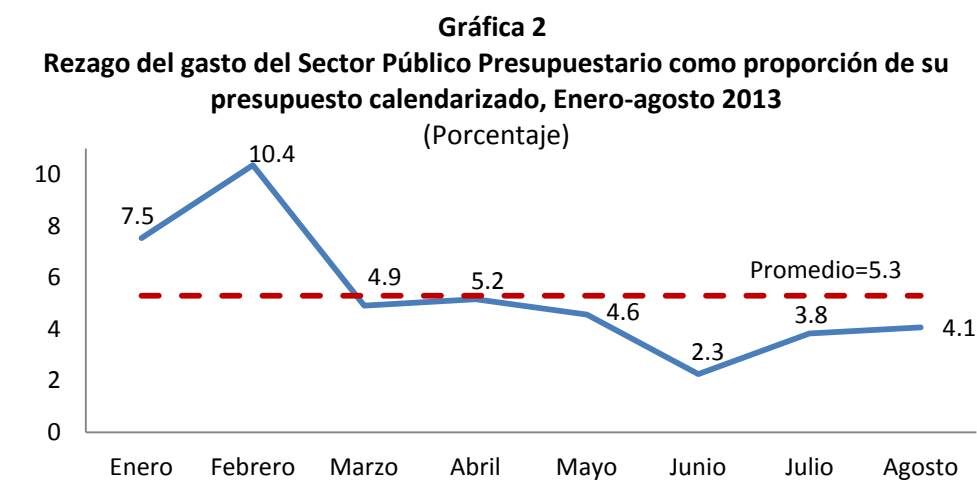
## I. Avance en el Ejercicio del Gasto, Enero-agosto 2013

Al 31 de agosto, el gasto pagado del Sector Público Presupuestario ascendió a 2 billones 511 mil 382 mdp, monto que representa un avance de 95.9 por ciento respecto al presupuesto calendarizado al periodo (2 billones 617 mil 937 mdp) y de 63.9 por ciento con respecto al Gasto Neto Pagado Anual (3 billones 927 mil 396 mdp). Visto desde la perspectiva de los recursos que no se han ejercido, el avance con respecto al presupuesto calendarizado al periodo implica un rezago en la aplicación del presupuesto de 4.1 por ciento (106 mil 555 mdp), como se observa en la Gráfica 1.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

El rezago de 4.1 por ciento al mes de agosto es inferior al promedio mensual observado en el periodo enero-agosto (5.3%), pero implica un mayor atraso en el ejercicio de los recursos respecto a los dos meses anteriores (Gráfica 2).

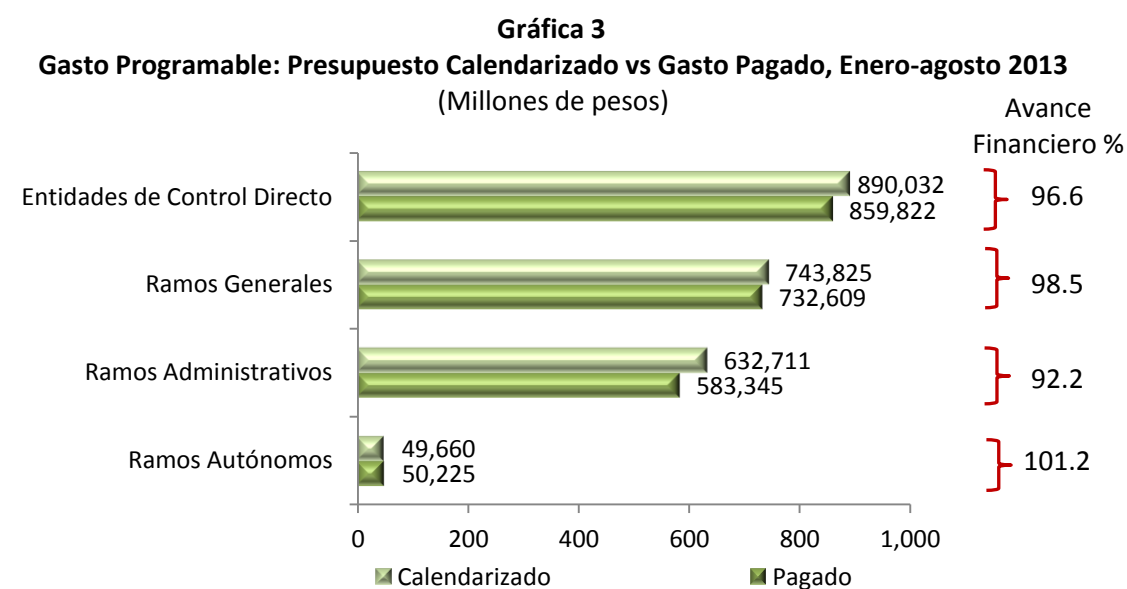


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

El rezago en el ejercicio del presupuesto calendarizado al periodo por 106 mil 555 mdp, se debe a retrasos en la aplicación de recursos en el Gasto Programable<sup>4</sup> por la cantidad de 78 mil 606 mdp (3.9%) y en el No Programable<sup>5</sup> por 27 mil 950 mdp (4.7%). A continuación se analiza en lo particular el ejercicio del Gasto Programable durante el periodo enero-agosto.

## II. Gasto Programable del Sector Público Presupuestario

Dentro del Gasto Programable, con excepción de los Ramos Administrativos, los demás rubros que lo conforman registran avances superiores a 95 por ciento (Gráfica 3).



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

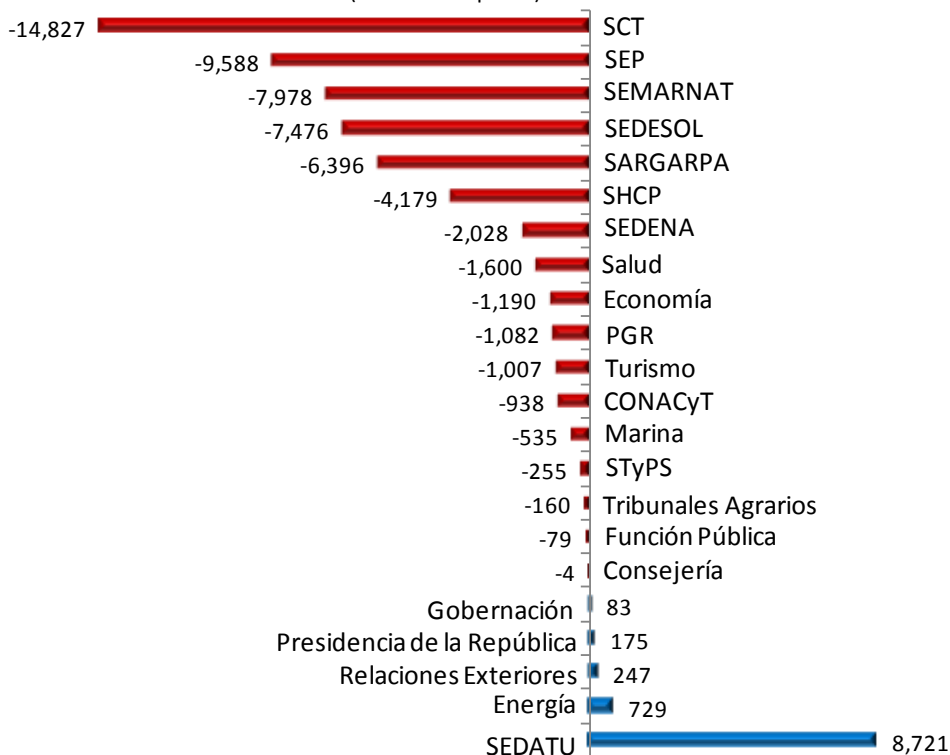
Como se observa en las Gráficas 4 y 5, que se presentan en la siguiente página, de los 22 Ramos Administrativos que conforman la Administración Pública Federal, 17 van atrasados en la aplicación de su presupuesto y cinco han ejercido recursos por arriba del monto aprobado. Entre los ramos con atraso, destacan cinco al concentrar 78 por ciento de dichos rezagos.

<sup>4</sup> Son los gastos destinados al cumplimiento de las atribuciones de las instituciones, dependencias y entidades del Gobierno de la República, entre las que se considera a los Poderes de la Unión, Órganos Autónomos, Administración Pública Central sujetas a control presupuestario directo, así como los recursos que se transfieren a los estados y municipios condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de sus respectivos objetivos (aportaciones federales).

<sup>5</sup> Son los gastos que por su naturaleza no es factible identificar con un programa específico, como los intereses y gastos de la deuda, participaciones a entidades federativas y municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

**Gráfica 4**

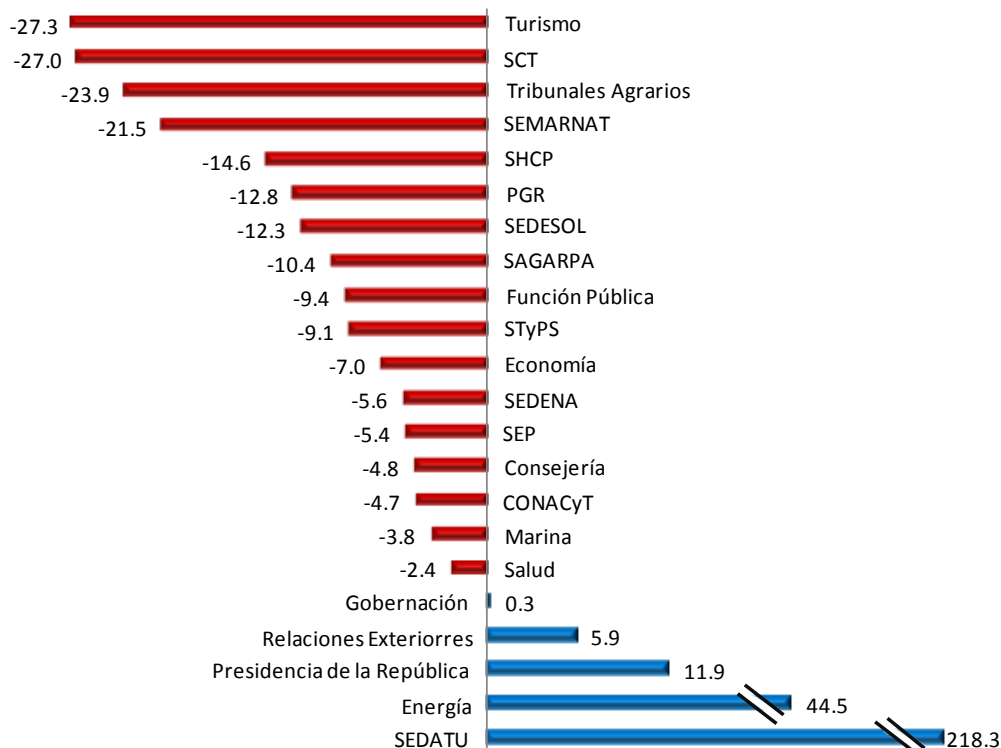
**Rezago del gasto de los Ramos Administrativos, Enero-agosto 2013**  
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

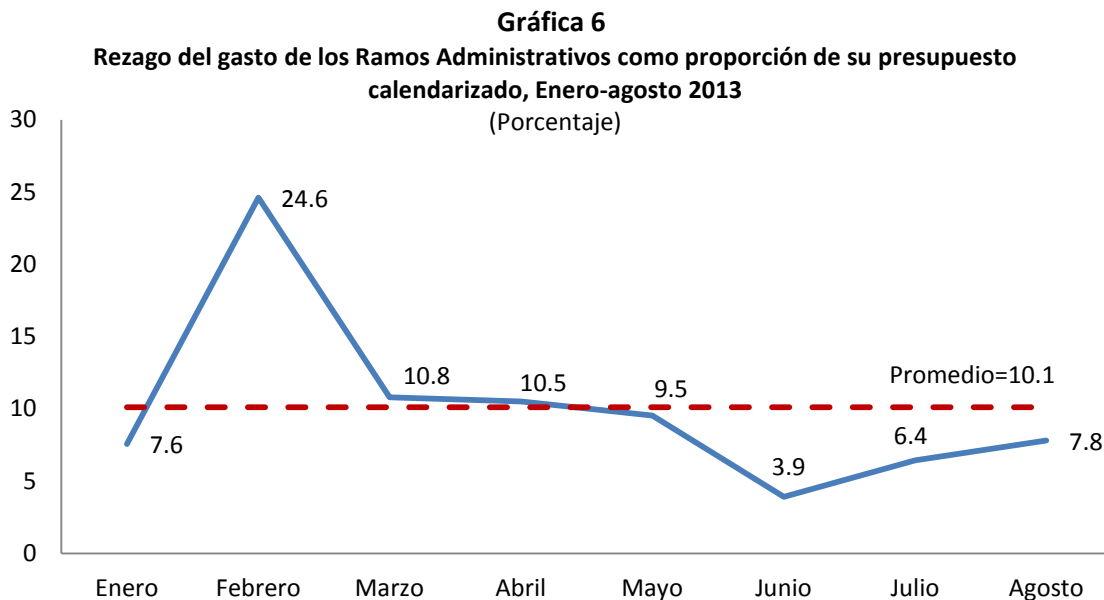
**Gráfica 5**

**Rezago del gasto de los Ramos Administrativos como proporción de su presupuesto calendarizado, Enero-agosto 2013 (Porcentaje)**



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

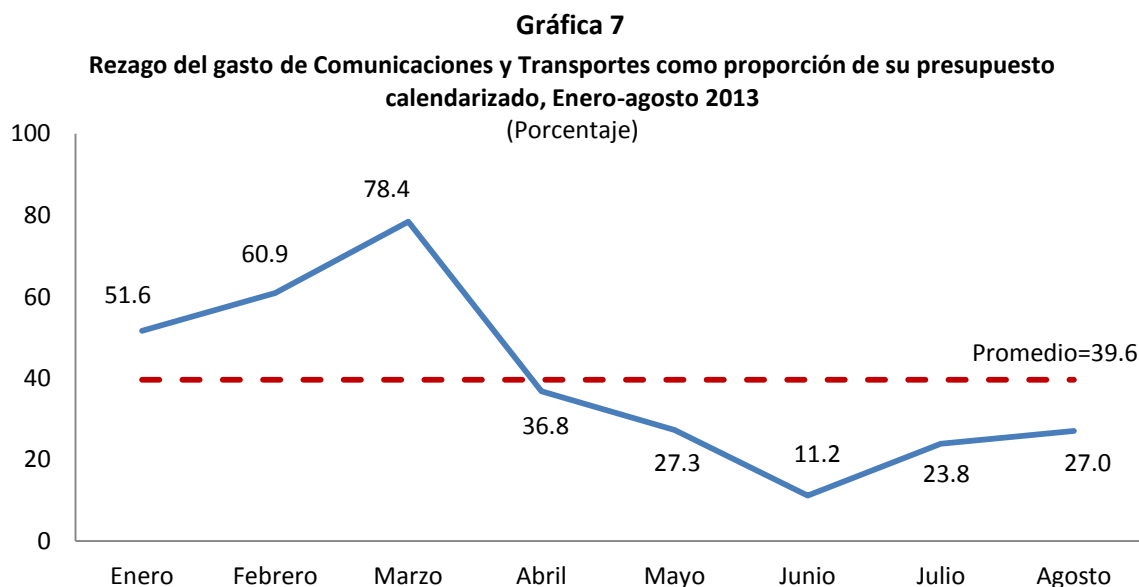
Es importante observar, sin embargo, que a pesar del rezago de 7.8 por ciento que al mes de agosto reportan los Ramos Administrativos, este resulta inferior al promedio mensual registrado en el periodo enero-agosto (10.1%), como se puede observar en la Gráfica 4.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Una tendencia parecida se observa en los Ramos Administrativos que en lo individual registran los mayores rezagos (con excepción de Educación y Desarrollo Social), como se muestra en las gráficas que se presentan a continuación:

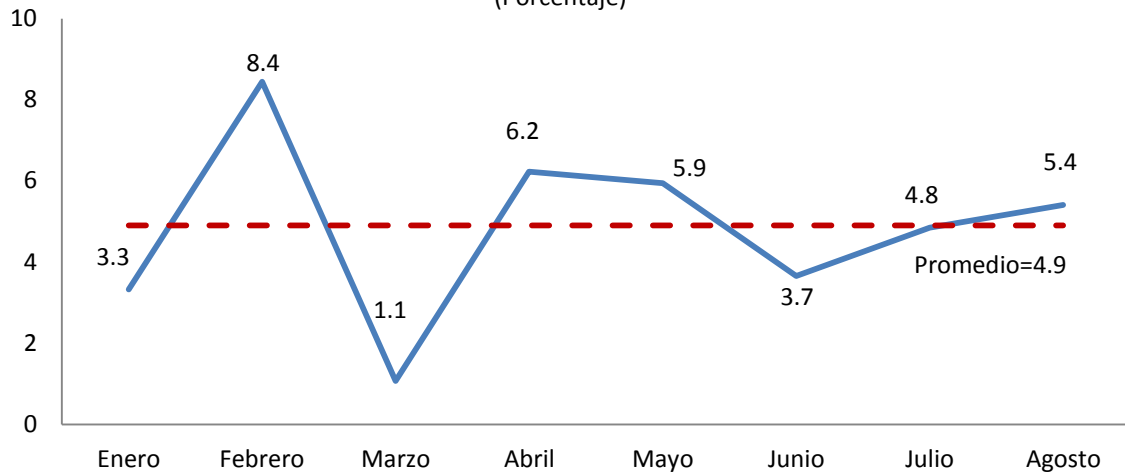
- Comunicaciones y Transportes



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

- Educación Pública

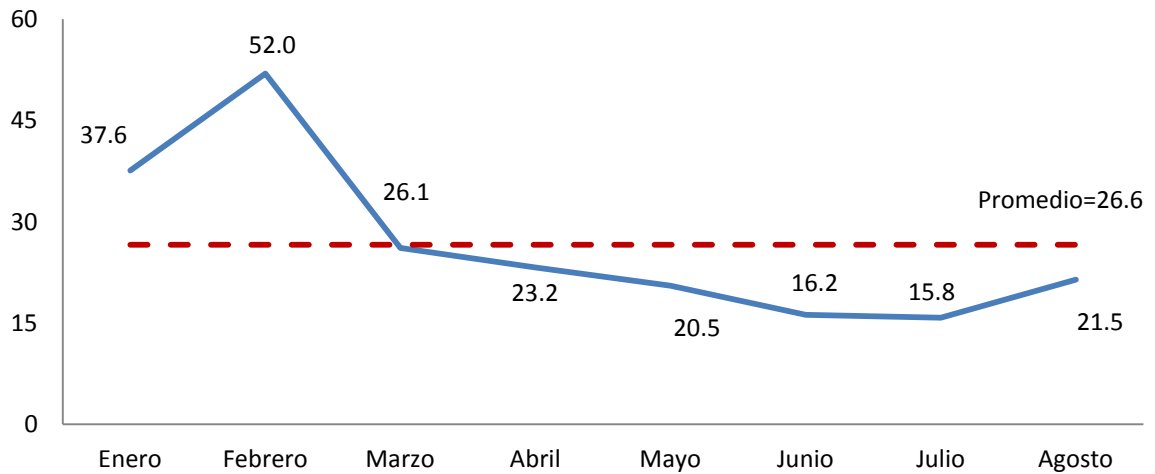
**Gráfica 8**  
**Rezago del gasto de Educación Pública como proporción de su presupuesto calendarizado, Enero-agosto 2013**  
 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

- Medio Ambiente y Recursos Naturales

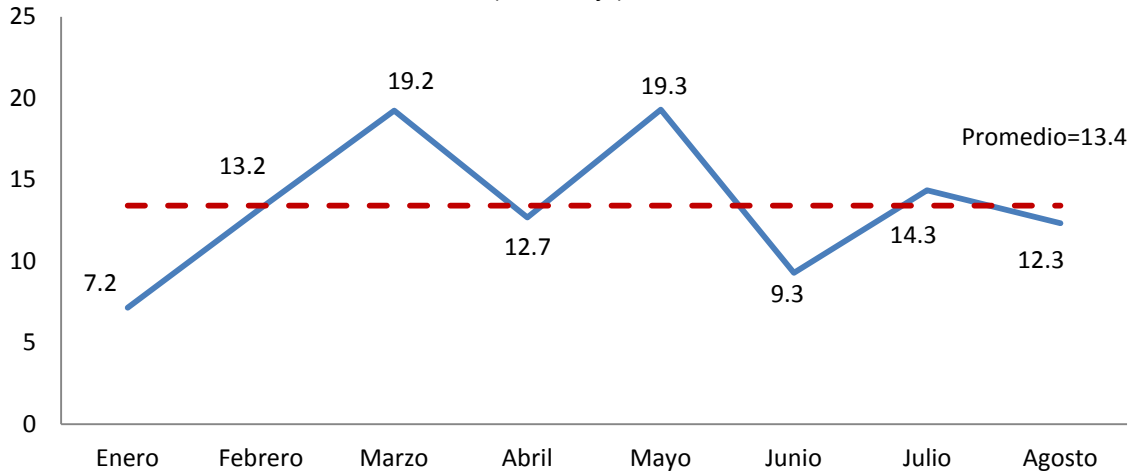
**Gráfica 9**  
**Rezago del gasto de Medio Ambiente y Recursos Naturales como proporción de su presupuesto calendarizado, Enero-agosto 2013**  
 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

- Desarrollo Social

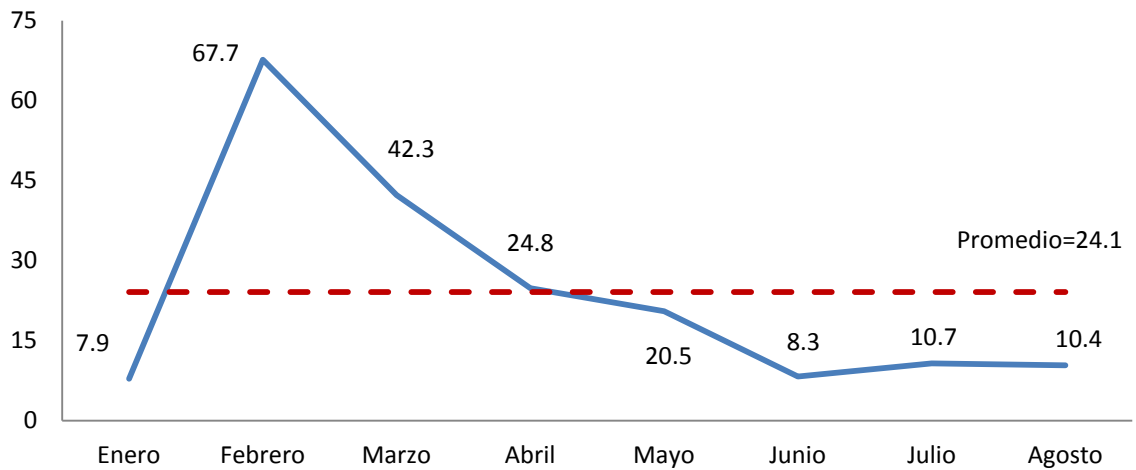
**Gráfica 10**  
**Rezago del gasto de Desarrollo Social como proporción de su presupuesto calendarizado, Enero-agosto 2013**  
 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

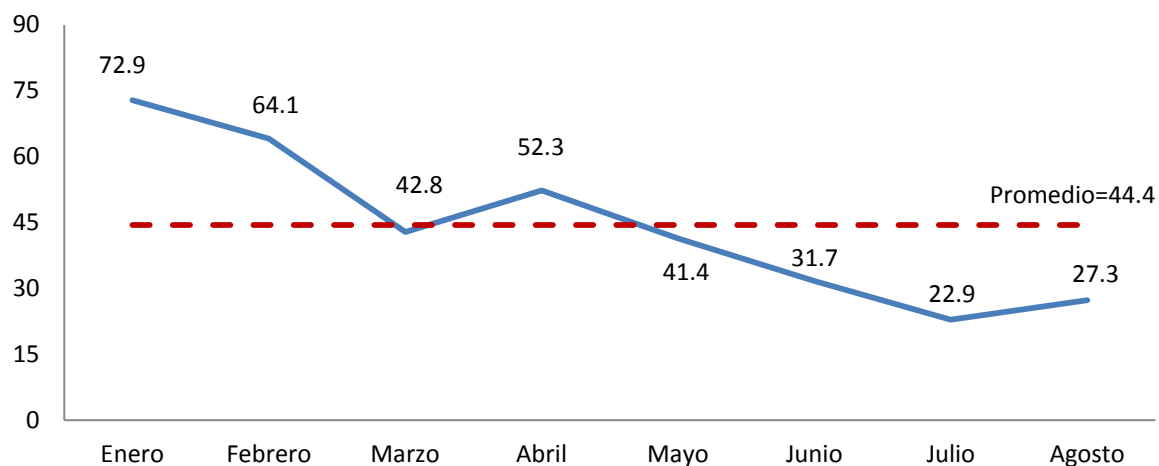
**Gráfica 11**  
**Rezago del gasto de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación como proporción de su presupuesto calendarizado, Enero-agosto 2013**  
 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

- Turismo

**Gráfica 12**  
**Rezago del gasto de Turismo como proporción de su presupuesto calendarizado, Enero-agosto 2013**  
 (Porcentaje)



**Fuente:** Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

### III. Consideraciones Finales

De acuerdo con la información preliminar sobre la situación financiera y la deuda del sector público al término de agosto 2013, el gasto pagado del Sector Público Presupuestario asciende a 2 billones 511 mil 382 millones de pesos (mdp), monto que representa un avance de 95.9 por ciento con respecto a su presupuesto calendarizado al periodo, desde la perspectiva de los recursos que no se han ejercido, significa una demora en la aplicación del presupuesto calendarizado al mes de agosto de 4.1 por ciento (106 mil 555 mdp).

El rezago del Sector Público en el ejercicio de su presupuesto es inferior a 5 por ciento, destacando los Ramos Administrativos que en el periodo enero-agosto no han aplicado 7.8 por ciento (49 mil 366 mdp) de su presupuesto calendarizado al periodo.



## Anexo

## INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-AGOSTO DE 2013

(Millones de pesos)

Concepto	Calendarizado (a)	Gasto Pagado (b)	Avance financiero (c=b/a)	Rezago absoluto (d=b-a)	Rezago relativo (e=d/a)
<b>Gasto Neto del Sector Público Presupuestario</b>	<b>2,617,937.3</b>	<b>2,511,382.1</b>	<b>95.9</b>	<b>-106,555.2</b>	<b>-4.1</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>2,028,588.2</b>	<b>1,949,982.5</b>	<b>96.1</b>	<b>-78,605.7</b>	<b>-3.9</b>
<b>A: Ramos Autónomos</b>	49,659.6	50,255.1	101.2	595.5	1.2
<b>B: Ramos Administrativos</b>	632,711.0	583,345.2	92.2	-49,365.8	-7.8
2 Presidencia de la República	1,468.9	1,644.1	111.9	175.2	11.9
4 Gobernación	30,245.2	30,328.5	100.3	83.3	0.3
5 Relaciones Exteriores	4,192.5	4,439.0	105.9	246.5	5.9
6 Hacienda y Crédito Público	28,590.7	24,411.4	85.4	-4,179.3	-14.6
7 Defensa Nacional	36,390.0	34,361.9	94.4	-2,028.1	-5.6
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	61,722.2	55,326.6	89.6	-6,395.6	-10.4
9 Comunicaciones y Transportes	54,866.5	40,039.8	73.0	-14,826.7	-27.0
10 Economía	16,945.5	15,755.5	93.0	-1,190.0	-7.0
11 Educación Pública	177,196.2	167,608.6	94.6	-9,587.6	-5.4
12 Salud	67,100.5	65,500.1	97.6	-1,600.4	-2.4
13 Marina	14,229.4	13,694.1	96.2	-535.3	-3.8
14 Trabajo y Previsión Social	2,810.9	2,555.2	90.9	-255.7	-9.1
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,995.6	12,717.0	318.3	8,721.4	218.3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	37,194.2	29,215.8	78.5	-7,978.4	-21.5
17 Procuraduría General de la República	8,442.2	7,360.4	87.2	-1,081.8	-12.8
18 Energía	1,637.7	2,367.0	144.5	729.3	44.5
20 Desarrollo Social	60,665.5	53,189.5	87.7	-7,476.0	-12.3
21 Turismo	3,690.5	2,683.8	72.7	-1,006.7	-27.3
27 Función Pública	841.7	762.7	90.6	-79.0	-9.4
31 Tribunales Agrarios	669.6	509.7	76.1	-159.9	-23.9
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	74.5	70.9	95.2	-3.6	-4.8
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19,741.1	18,803.6	95.3	-937.5	-4.7
<b>Ramos Generales</b>	<b>743,824.7</b>	<b>732,609.2</b>	<b>98.5</b>	<b>-11,215.5</b>	<b>-1.5</b>
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>890,032.1</b>	<b>859,822.2</b>	<b>96.6</b>	<b>-30,209.9</b>	<b>-3.4</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>589,349.1</b>	<b>561,399.6</b>	<b>95.3</b>	<b>-27,949.5</b>	<b>-4.7</b>
Aportaciones al ISSSTE, Subsidios y Transferencias a las Entidades de Control Presupuestario Directo.	287,639.2	276,049.2		n.a.	

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.